

## ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO: INVITACION PARA SELECCIONAR EL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAN MARTIN – CAÑASGORDAS QUE REALIZARÁ ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS, CUYO ALCANCE SERÁ DE 110 UNIDADES DE VIVIENDAS.

Siendo las 14:00 horas del 22 de agosto de 2019 procede el comité evaluador designado por el Municipio de Cañasgordas a evaluar las ofertas técnicas recibidas en la INVITACION PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAN MARTIN – CAÑASGORDAS QUE REALIZARÁ ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS, CUYO ALCANCE SERÁ DE 110 UNIDADES DE VIVIENDAS. Adelantada por la Fiduciaria CENTRAL y que fueron allegadas por esa para su evaluación.

Al efecto se deja constancia que en los términos establecidos en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTE	NIT
1	INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S	900504977-9

Que de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y el decreto 1082 de 2015, se procede de conformidad, a la evaluación de los requisitos habilitantes constatando lo siguiente:



## EVALUACION REQUISITOS DE PARTICIPACION

OFERENTE: INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S

REQUERIMIENTO HABILITANTES	EVALUACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	
Carta de presentación de la oferta	X		63, 62	
Autorización para presentar la propuesta	X			El representante legal dispone de amplias facultades conforme al certificado de la cámara de comercio.
Documento de identificación	X		55	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		45	
Certificado cumpliendo con pago al sistema de salud expedido por revisor fiscal o por el representante legal	X		44	
Propuesta económica	X		57	
Acreditación de existencia y representación legal	X		54, 53, 52, 51	
Índice de liquidez igual o superior a 20	X		42, 41	
Nivel de endeudamiento	X		42, 41	



Declaración de origen del fondos	X		32	
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT	X			La fiduciaria verifica en SARLAFT
Información de carácter financiero	X		43,42,41 40,39,38 37,36,35 34,33	
Balance general	X		41	
Estado de resultados	X		40	
Nota a los estados financieros	X		40,39,38 37,36,35 34,33	
Garantía de seriedad de la oferta	X		61, 61	
Acreditación de experiencia en actividades de la construcción de proyectos VIS y/o VIP	X		31, 30, 29, 28	
Experiencia en trabajo de la comunidad en proyectos VIS y/o VIP	X		27, 26	
Experiencia del personal Gerente	X		12,11,10 9,8,7,6, 5,4,3,2,1	
Experiencia del personal Director	X		23,22,21 20,19,18 17,16,15 14,13	

Nota: los requerimientos evaluados corresponden con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.



CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR – REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE	CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR
INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S	CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por lo tanto se habilita la oferta para contratar

CRITERIOS DE EVALUACION

Al efecto y acreditándose por el único oferente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, procede el comité a realizar la asignación de los puntajes de la oferta de conformidad con los criterios establecidos en la invitación.

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR	INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S
Experiencia en actividades de construcción en proyectos VIS y/o VIP	300 PUNTOS	300 PUNTOS
Experiencia en trabajo con la comunidad en proyectos VIS y/o VIP	100 PUNTOS	100 PUNTOS
Experiencia en el equipo de trabajo	200 puntos	175 puntos
Propuesta económica	400 puntos	400 puntos
Total puntos		975 puntos

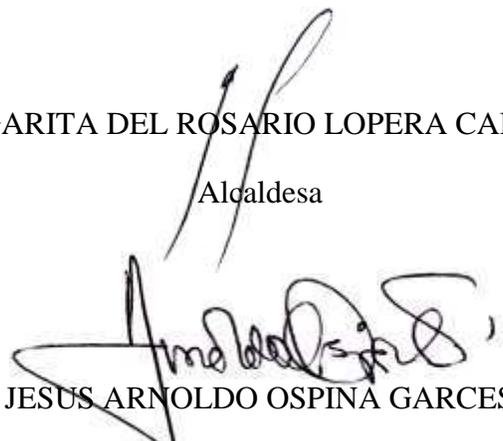
## RECOMENDACIÓN FINAL

En consideración de lo anterior el COMITÉ evaluador designado por el Municipio de Cañasgordas recomienda a la FIDUCIARIA CENTRAL previa evaluación de la oferta y conforme a lo consignado en el presente informa la adjudicación de la INVITACION PARA SELECCIONAR EL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS QUE REALIZARÁ ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO SAN MARTIN - CAÑASGORDAS, CUYO ALCANCE SERÁ DE 110 UNIDADES DE VIVIENDAS a INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA COLOMBIA S.A.S con nit 900504977-9.

Para constancia se firma en el Municipio de Cañasgordas – Antioquia, a los 22 días del mes de agosto de 2019, siendo las 17:00 horas.

MARGARITA DEL ROSARIO LOPERA CARDONA

Alcaldesa



JESUS ARNOLDO OSPINA GARCÉS

Secretario de Planeación Municipal